

Versión vigente No. 01 Fecha: 14/10/09



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-004-2013 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO Y SANITARIOS.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 18:00 horas del día ocho de febrero de dos mil trece, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, los representantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente acta firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 33, 36 fracción I, IV y XI, 37, 38 fracción II, 65, 66 y 68 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas bases, se lleva a cabo el acto referente a la emisión y comunicación del fallo del procedimiento adquisitivo, relativo a la Invitación Restringida número IR-004-2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Asistencia y quórum legal de los miembros del Comité.
- 2.- Asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del Fallo de adjudicación.
- 4.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 5.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la asistencia y el quórum legal de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Posteriormente, en relación al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los siguientes oferentes:

NO SE PRESENTÓ NINGÚN OFERENTE.

Acto seguido, y en atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor precisó el objetivo de Fallo de adjudicación; en virtud de que el dictamen de adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, es el fundamento del presente y debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.









Versión vigente No. 01 Fecha: 14/10/09



El Órgano Ejecutor, indicó que el Fallo de la Invitación Restringida IR-004-2013, se emite con estricto apego a lo dispuesto por la reglamentación universitaria relativa a la materia y lo establecido en las disposiciones contenidas en las bases y normas generales aplicables al caso en concreto.

Enseguida el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de propuestas y con base en el análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los diferentes oferentes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, determinó adjudicar el presente concurso a los oferentes cuyas propuestas reunieron las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición del Área Requirente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México para obtener los bienes con determinadas características técnicas.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a la convocatoria emitida para este acto adquisitivo.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, y por lo establecido en el punto 7 de las respectivas bases, se DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN de los bienes de la presente Invitación Restringida a favor de los oferentes que a continuación se enlistan, por un importe total mínimo con IVA incluido de hasta \$6,848,335.06 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.) y un importe total máximo de hasta \$9,265,093.79 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.).















14/10/09 Versión vigente No. 01 Fecha:



	IMPORT	E		TOTAL DE
OFERENTE ADJUDICADO	MÍNIMO	MÁXIMO	NO. PARTIDAS	PARTIDAS
SALOMÓN DE LEÓN VELASCO	\$695,382.95	\$940,733.65	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 16 y 18	DIEZ (10)
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	\$4'908,330.00	\$6'640,520.00	14 y 17	DOS (02)
DUMGAR, S.A. DE C.V.	\$300,024.17	\$405,896.17	6, 7, 9, 11 y 15	CINCO (05)
TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS		DIEC	CISIETE (17)	
TOTAL ADJUDICADO		MÍNIMO		MÁXIMO
ANTES DE IVA		\$5'903,737.12		\$7'987,149.82
TOTAL ADJUDICADO		MÍNIMO		MÁXIMO
IVA INCLUIDO:		\$6'848,335.06		\$9'265,093.79

Respecto de la partida 13 se declara DESIERTA, en virtud de no cumplir técnicamente, dando un total de UNA (01) partida.

Los contratos semestrales estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el Departamento de Proceso de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en un horario de 9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas los días 11 y 12 de Febrero de 2013.

SEGUNDO: En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el fallo con fundamento en el dictamen respectivo, se ordena al órgano ejecutor, notifique el presente fallo de adjudicación a los oferentes adjudicados, quienes deberán, comparecer ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en las siguientes fechas a efecto de formalizar los pedidos bimestrales correspondientes:

BIMESTRE	FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO	ENTREGA DE LOS BIENES
1ER. BIMESTRE	DEL 11 AL 12 DE FEBRERO DE 2013 EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y 18:00 A 20:00	DEL 11 FEBRERO 2013 AL 20 FEBRERO 2013
2DO. BIMESTRE	DEL 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2013 EN UN	DEL 01 MARZO 2013 AL 12
2DO, BIMESTRE	HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y 18:00 A 20:00	MARZO 2013
3ERBIMESTRE	DEL 24 Y 25 DE ABRIL DE 2013 EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y 18:00 A 20:00	DEL 02 MAYO 2013 AL 13 MAYO 2013



El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la garantía de cumplimiento dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente y la garantía contra vicios ocultos dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado, haciendo el señalamiento de que se deberá entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.







Versión vigente No. 01 Fecha: 14/10/09



TERCERO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las bases del presente concurso.

CUARTO.- En cuanto hace a la partida identificada como **13** toda vez que la misma ha sido declarada **DESIERTA**, instruméntense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

QUINTO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las bases del presente concurso.

SEXTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

SÉPTIMO.- Notifiquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR EL ÁREA REQUIRENTE EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
M. EN A. PATRICIO ACOSTA ACOSTA	ALMACÉN GENERAL DE LA UAEM	JEFE DE DEPARTAMENTO

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA	
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	LO,	
P.EN D. MARIANNA ALVARADO GONZÁLEZ	AUXILIAR	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	2 MA	





Fecha: 15/07/09

01 Fecha: 14/10/09 Versión vigente No.

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 19:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA PRESIDENTE

MORAL BARRERA

L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES

L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL

C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

> ACTA DE FALLO Página 5 de 6







Versión vigente No.

01

Fecha:

14/10/09



L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L. EN D. ROCIO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

P. EN D. MARIANNA ALVARADO GONZÁLEZ RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO IR-004-2013 DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

3 436

M. EN A. PATRICIO ACOSTA ACOSTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
GENERAL Y DE RECONSTRUCCIÓN DE LA UAEM



